ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL [ ]
Cuota Número: 2.	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4146.010.26.1.1535 de 2023.	
Nombre completo del contratista: LILIANA PAOLA DEL VASTO CRUZ.	
Documento de identificación: 1.144.027.943 de Santiago de Cali.	
Nombre del supervisor: WILLIAN FERNEY ORTIZ FRANCO.	
Organismo: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL.	
Objeto del contrato: Prestar los servicios como profesional especializado a la Secretaría de Bienestar Social.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio: 18/May/2023.	Fecha terminación: 31/Ago/2023.
Modificación(es) al contrato: N/A.	
Suspensión: N/A.	
Reanudación: N/A.	
Cesión: N/A.	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada: N/A.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($ 27.940.000).

Adición: N/A.

Prórroga: N/A.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$27.940.000	$6.985.000	$6.985.000	$13.970.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1054906835. No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1054906835. Operador: Pago Simple S.A. Fecha de Pago: Junio 4 de 2023 en horario extendido. Periodo de pago de la seguridad social: Mayo de 2023.

Observaciones al informe financiero y contable:

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Concepto Supervisor (es):

Objeto general: Prestar los servicios como profesional especializado a la Secretaría de Bienestar Social.

Durante el periodo de ejecución, se realizaron las siguientes actividades en cumplimiento con los objetivos específicos:

1. Proyectar, elaborar, consolidar y desarrollar los informes que sean requeridos al organismo por parte de la comunidad, entes de control, Concejo Distrital, otros organismos de la Alcaldía y entidades externas que estén relacionados con aspectos técnicos de la Secretaría de Bienestar Social.
1.1 La contratista apoyó en la elaboración de solicitud de prórroga para la solicitud de información del Exp 1600.20.10.22.1487 a la Contraloría Distrital a través del oficio radicado Nº 20234146010000692l. Dicha solicitud se remitió el día martes 6 de junio de 2023.
1.2 La contratista apoyó en la respuesta sobre alcance a respuesta de seguimiento a queja ciudadana por presuntas irregularidades en programa para la atención integral de la Primera Infancia a través del contrato 4146.010.26.1.1837-2022 a través de los oficios 20234146050000277l y 20234146010000701l. Dicha solicitud se remitió el día jueves 8 de junio de 2023.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

1.3 La contratista proyectó y realizó las gestiones pertinentes para recopilar la información solicitada a través de la Personería Distrital mediante el Exp 210-2022 donde se requiere la contratación realizada a través de las fichas de inversión con BP26002661 y BP26002993 de la vigencia 2021. Se entregó la información a través del oficio radicado Nº20234146010000696l. Dicha solicitud se remitió el día miércoles 7 de junio de 2023.
1.4 La contratista apoyó en la elaboración del alcance de la respuesta a la solicitud de información del expediente 08-2023 por parte de la Personería Distrital, la cual se remitió a través del oficio radicado Nº 20234146010000700l. Dicha solicitud se remitió el día miércoles 7 de junio de 2023.
1.5 La contratista proyectó y elaboró las respuestas solicitadas por las entidades y organismos de control sobre solicitud de información que se requiera por parte de la Secretaría de Bienestar Social para sus fines pertinentes.

2. Contestación de Derechos de Petición que sean competencia de la Oficina Jurídica de la Secretaría de Bienestar Social, en la cual se brinde apoyo técnico para dar respuesta de fondo frente a lo solicitado.
2.1 La contratista proyectó y elaboró las respuestas solicitadas por las entidades y organismos de control sobre solicitud de información que se requiera por parte de la Secretaría de Bienestar Social para sus fines pertinentes.

3. Participar en las reuniones y comités de dependencia, interinstitucionales e intersectoriales en los asuntos que se le asignaron, así como brindar apoyo a la Secretaría de Bienestar Social en mesas de trabajo solicitadas por la Personería Municipal, Defensoría del Pueblo, Procuraduría y demás entes de control.
3.1 La contratista participó y apoyó en las visitas y acciones adelantadas por los entes de control sobre seguimiento y avances en las auditorías y solicitudes realizadas con el fin de apoyar en lo que sea requerido para dar cumplimiento a las solicitudes y brindar respuesta de fondo.

4. Apoyar las auditorías de los entes de control internos y externos MIPG, en las intervenciones, actividades o eventos de proyectos que sean requeridos por el Jefe de Unidad de Apoyo a la Gestión o la Secretaria de la Secretaría de Bienestar Social.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4.1 La contratista no realizó actividades orientadas al cumplimiento de esta obligación específica durante este periodo de tiempo.

5. Proyectar, desarrollar, articular y consolidar las actividades solicitadas por la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana en las actividades de Gobierno al Barrio, Resiliencia y Diálogos Ciudadanos que permitan recopilar la información y realizar las acciones necesarias de la Secretaría de Bienestar Social para dar cumplimiento a lo solicitado.
5.1 La contratista realizó revisión del informe SESOL a corte 29.05.23 con el fin de revisar el estado de las gestiones pendientes por resolver. Una vez realizada la revisión, se hicieron las gestiones pertinentes al interior de cada subsecretaría para subsanar las acciones pendientes a corte 30 de junio de 2023.
5.2 La contratista remitió solicitud de información a la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Adulto Mayor con el fin de solicitar información sobre problemáticas que resultaron del diálogo ciudadano en la Comuna 6 en la cual *"se solicita informar porque no se ha dado continuidad al proyecto de adulto mayor Centro Vida de la comuna 6"* a través del oficio radicado Nº20234173020000276̲4. Dicha solicitud se remitió el día jueves 1 de junio de 2023.
5.3 La contratista realizó las gestiones y acciones pertinentes para reunir la información necesaria para brindar las respuestas solicitadas por la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana a través de los canales de comunicación para sus fines pertinentes.

6. Apoyar la implementación y el desarrollo del plan anticorrupción de acuerdo a la competencia de la Secretaria.
6.1 La contratista no realizó actividades orientadas al cumplimiento de esta obligación específica durante este periodo de tiempo.

7. Brindar soporte a la unidad de apoyo a la gestión, en la conformación y análisis de estadísticas de gestión, la formulación, aplicación de indicadores de gestión y de mecanismos de evaluación del cumplimiento de objetivos y metas definidos en los planes, programas y proyectos, proponiendo las recomendaciones que permitan mejorar la eficacia de la secretaria.
7.1 La contratista no realizó actividades orientadas al cumplimiento de esta obligación específica durante este periodo de tiempo.

8. Atender las peticiones y consultas relacionadas con asuntos de su competencia.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

8.1 La contratista apoyó en la elaboración de solicitud de prórroga para la solicitud de información del Exp 1600.20.10.22.1487 a la Contraloría Distrital a través del oficio radicado Nº 20234146010000692l. Dicha solicitud se remitió el día martes 6 de junio de 2023.
8.2 La contratista apoyó en la respuesta sobre alcance a respuesta de seguimiento a queja ciudadana por presuntas irregularidades en programa para la atención integral de la Primera Infancia a través del contrato 4146.010.26.1.1837-2022 a través de los oficios 20234146050000277l y 20234146010000701l. Dicha solicitud se remitió el día jueves 8 de junio de 2023.
8.3 La contratista proyectó y realizó las gestiones pertinentes para recopilar la información solicitada a través de la Personería Distrital mediante el Exp 210-2022 donde se requiere la contratación realizada a través de las fichas de inversión con BP26002661 y BP26002993 de la vigencia 2021. Se entregó la información a través del oficio radicado Nº20234146010000696l. Dicha solicitud se remitió el día miércoles 7 de junio de 2023.
8.4 La contratista apoyó en la elaboración del alcance de la respuesta a la solicitud de información del expediente 08-2023 por parte de la Personería Distrital, la cual se remitió a través del oficio radicado Nº 20234146010000700l. Dicha solicitud se remitió el día miércoles 7 de junio de 2023.
8.5 La contratista proyectó y elaboró las respuestas solicitadas por las entidades y organismos de control sobre solicitud de información que se requiera por parte de la Secretaría de Bienestar Social para sus fines pertinentes.

9. Ejecutar las actividades de supervisión que le sean designadas por el Secretario de Despacho, en relación con el objeto.
9.1 La contratista continuó con la recopilación de información para unificar los insumos necesarios solicitados y requeridos por el jefe de la Unidad Willian Ortíz para llevar a cabo el proceso de empalme y desarrollo del cargo de jefe de Unidad de Apoyo a la Gestión. Dicha recopilación continuo su desarrollo durante todo el mes de junio de 2023.

10. Y las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaria de bienestar social.
10.1 La contratista realizó las demás acciones asignadas por el Jefe de Unidad o la Secretaria con el fin de dar cumplimiento a la función misional del equipo y brindar todo el apoyo necesario e idóneo para llevar a cabo las acciones tendientes al cumplimiento del plan de acción y lograr los resultados esperados al interior del equipo Entes de Control.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

PARÁGRAFO: Teniendo a en cuenta la emergencia de salud pública declarada por el Gobierno Nacional mediante Decreto 417 de 2020, generada por el COVID 19, con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones específicas antes descritas, el contratista podrá desarrollarlas de forma presencial, virtual, trabajo en casa, o de conformidad con las indicaciones que establezca la entidad, previa coordinación con el supervisor del contrato.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A.

Constancia de Paz y Salvo: N/A.

Observaciones al informe técnico: N/A.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES

WILLIAN FERNEY ORTIZ FRANCO
Nombre y firma del supervisor.

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, Junio 21 de 2023.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.